

ACTA N°15-2024

ACTA NÚMERO QUINCE DE LA SESIÓN PRESENCIAL ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, EL SIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS CATORCE HORAS EN LAS INSTALACIONES DE CONARE.

PRESENTES

Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta	Presidente CONARE, Universidad de Costa Rica
Ing. María Estrada Sánchez MSc.	Instituto Tecnológico de Costa Rica
M.Ed. Francisco González Alvarado	Universidad Nacional
M.B.A. Rodrigo Arias Camacho	Universidad Estatal a Distancia
M.Ed. Francisco González Calvo	Universidad Técnica Nacional
Mag. Eduardo Sibaja Arias	Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES)
Lic. Gastón Baudrit Ruiz	Asesor Legal de CONARE

PRESIDE: Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, Rector Universidad de Costa Rica

SECRETARIA DE ACTAS: Sra. Glenda Hernández Moscoso

INVITADA: Mag. Marinela Córdoba Zamora, Asesora de rectoría, Universidad de Costa Rica.

SOPORTE TÉCNICO: Sr. Erick Zamora Solano, Área de Tecnologías de Información y Comunicación

Artículo 1. Lectura y aprobación de la agenda

SE ACUERDA:

- A. AMPLIAR EL ARTÍCULO DE VARIOS Y MODIFICAR LA AGENDA CON LAS INCORPORACIONES SEÑALADAS POR LOS SEÑORES RECTORES Y RECTORA.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 2. Aprobación de Actas

El señor Gustavo Gutiérrez somete a votación la aprobación de las actas de las sesiones ordinarias No. 10-2024 y No. 11-2024.

El señor Gustavo Gutiérrez señala que están próximos a ponerse al día con las actas pendientes y solicita al señor Eduardo Sibaja información sobre la asistencia solicitada previamente para la señora Glenda Hernández en relación con la transcripción de dichas actas. Propone discutir este asunto en el Artículo 6. Varios.

El señor Eduardo Sibaja informa que el concurso ha concluido, pero el contrato aún no se ha formalizado.

Además, menciona que ya han contado con la colaboración de una persona de la misma empresa en las actas anteriores.

SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL ACTA No.10-2024, CELEBRADA EL 2 DE ABRIL DE 2024, SIN OBSERVACIONES.
- B. APROBAR EL ACTA No.11-2024, CELEBRADA EL 9 DE ABRIL DE 2024, SIN OBSERVACIONES
- C. ACUERDO FIRME.

Artículo 3. Audiencias

Conmemoración del Bicentenario de la Anexión del Partido de Nicoya a Costa Rica

A las catorce horas y cincuenta minutos, se recibe de manera presencial a la señora Vera Beatriz Vargas León, Viceministra de Cultura, acompañada del señor Guillermo Morales Guzmán, asesor de despacho y la señora Adriana Méndez, asesora de despacho.

La señora Vera Vargas comparte su experiencia con la planificación para el Bicentenario de la anexión de Guanacaste. En el año 2020, coordinaba el Consejo Intersectorial Regional de Identidad, Cultura y Deporte de la Región Chorotega, que a su vez formaba parte del Consejo Regional de Desarrollo, ahora denominado Agencia Regional de Desarrollo (AREDE) según la nueva ley.

Desde AREDE, se constituyó una comisión a nivel regional con el propósito de anticipar la planificación del Bicentenario de la Anexión. Se colaboró con el Gobierno de ese momento para elaborar un decreto, en concordancia con la legislación que instituía la Comisión Nacional de Conmemoraciones Históricas, dando origen a una comisión auxiliar. La señora Vargas continuó impulsando el decreto en desarrollo tras su incorporación al nuevo Gobierno.

Seguidamente, resalta la cooperación entre las universidades y las instituciones públicas en Guanacaste para materializar este proyecto por los 200 años de historia. Se llevaron a cabo reuniones con el OCIR para compartir el proyecto. Aunque el decreto estipula que la conmemoración del bicentenario abarca desde el año 2023 hasta diciembre del 2025, se reconoce que este año representa el período de mayor relevancia.

La intención no fue limitarse a una celebración de un solo día, dado que esto restringiría la ejecución de algunos proyectos. Por ello, se optó por una planificación segmentada de gastos e inversiones.

A continuación, describe el logo. El logo es altamente simbólico al representar no solo los 200 años de historia, sino también al árbol de Guanacaste, un emblema de gran importancia. Optamos por no utilizar el árbol para evitar posibles confusiones.

La choreja, por otro lado, simboliza la diversidad. Cada una es única, y la elección de representarla con un color verde en lugar de café, que refleja su estado vivo, resalta esta singularidad. Esta decisión ha sido bien recibida, ya que subraya la riqueza y la diversidad de Guanacaste, tanto en su gente como en su entorno.

Es importante destacar que el bicentenario no se centra exclusivamente en los aspectos folklóricos, sino que busca diversificar la percepción de la región. Se pretende transmitir que Guanacaste alberga individuos de gran valía, cuyas contribuciones desde las universidades y la sociedad en general son significativas.

El objetivo es conmemorar la Anexión del Partido de Nicoya a Costa Rica en sus 200 años mediante la implementación de un programa nacional que responda a los desafíos y oportunidades de desarrollo de la provincia de Guanacaste en el contexto nacional y mundial.

A continuación, la señora Vera Vargas presenta un video que muestra la síntesis del programa.

Menciona las instituciones que conforman la Comisión Nacional de Conmemoraciones Históricas:

- Ministerio de Cultura y Juventud.
- Dirección de Gestión Sociocultural, MCJ.
- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN).
- Ministerio Educación Pública.
- Instituto Costarricense de Turismo (ICT).
- Municipalidad de Nicoya.
- Federación de Municipalidades de Guanacaste (FEMUGUA).
- Universidad de Costa Rica (UCR).
- Universidad Nacional (UNA).
- Universidad Nacional Estatal a Distancia (UNED).
- Universidad Técnica Nacional (UTN).

La señora Vargas comenta sobre la ausencia del Tecnológico en la lista. Señala que esta institución no estaba incidiendo directamente ni formaba parte de la comisión. No obstante, según el párrafo del acuerdo constitutivo, cualquier instancia que se considere pertinente puede ser invitada a integrarse.

En este sentido, se ha extendido la invitación a la Cámara de Turismo y la Cámara de Ganaderos de Guanacaste, además de otras entidades regionales.

Las iniciativas de conmemoración:

- Conmemoración del 25 de Julio en Nicoya
- Actividades de Conmemoración en la provincia para el 25 de julio: conciertos, bailes, Feria de emprendimientos.
- Acto Conmemorativo 30 de Julio, San José en el Teatro Nacional
- Acto oficial en el Teatro Nacional.
- Pasacalles por Avenida Central.
- Espectáculos de música y baile gratuitos en el Teatro Melico Salazar.

La señora Vargas menciona que el año pasado estuvieron trabajando en Nicoya, junto con la Universidad Nacional, en el IV Congreso de Cultura en Guanacaste. Este evento se realizó en el marco del 50 aniversario de la universidad y tuvo una gran participación tanto en la sede como en el centro de Nicoya.

Este año, las actividades de conmemoración estarán lideradas principalmente por la Municipalidad de Nicoya, que ha programado eventos durante casi diez días. La colaboración de su organización incluye la realización de conciertos y la formación de una orquesta de la península, con la participación de niños y jóvenes de los SINEM de Cóbano, Liberia y Nicoya. Además, se destaca el concierto de las Siete Bandas como una de las actividades en las que están contribuyendo.

La señora Vargas informa que algunos de los presentes ya están al tanto de la conmemoración del 30 de junio en el Teatro Nacional, destacando que es fundamental que el Bicentenario no se limite a las celebraciones en Guanacaste, sino que también se extienda a San José, mostrando la diversidad cultural del país. Para esta ocasión, se ha planificado un acto oficial en el Teatro Nacional, para el cual se enviarán invitaciones. Además, habrá un pasacalle por la Avenida Central y un concierto con bandas tanto de Guanacaste como de San José.

En colaboración con el alcalde de San José, se han organizado espectáculos gratuitos de música y baile en el Teatro Melico Salazar. Esta será una experiencia única para muchos jóvenes que se presentarán por primera vez en este teatro. La Universidad de Costa Rica ha confirmado su apoyo, y la etapa básica de música de la UCR en Santa Cruz abrirá con las marimbas. También se presentará un espectáculo con la Orquesta Sinfónica Juvenil en el Teatro Nacional, lo cual promete ser muy emotivo. La señora Vargas subraya la importancia de las alianzas y el trabajo conjunto en este proyecto.

Principales iniciativas 2024:

- FIA 2024 sale de San José y se realizará por 10 días en Guanacaste.
- Elaboración moneda, billete de lotería y sello postal Conmemorativos del Bicentenario.
- Juegos Deportivos Nacionales.
- Conferencias, talleres, conciertos y exposiciones.
- Apoyo a iniciativas que surgen desde Guanacaste.
- Iniciativas de conmemoración sector privado.
- Incluye eventos deportivos (Ciclismo y Atletismo).
- Intervenciones artísticas.
- Expo Liberia 2024.
- Actividades académicas Universidades Públicas.
- Charlas, talleres, conferencias.

La señora Vargas informa que el FIA Guanacaste 2024 se inaugurará en Nicoya y Santa Cruz el primer fin de semana de noviembre. Posteriormente, se realizarán recorridos artísticos con visitantes y locales, visitando lugares como Nuevo Arenal, La Cruz, El Coco, Hojanca, Sámará, entre otros. La clausura será el tercer fin de semana en Cañas y Liberia, con conciertos y espectáculos diversos.

Además, se impulsará la elaboración de monedas, billetes de lotería y sellos postales conmemorativos. Coincidiendo con estas fechas, los Juegos Deportivos Nacionales se inaugurarán en junio, abarcando casi todos los cantones. Además, se organizarán conferencias y talleres en colaboración con las universidades y el MEP, así como la Fiesta de la lectura del 26 al 28 de julio, con presentaciones de libros y conferencias el día 29, y una actividad en el Teatro Nacional el día 30.

Finalmente, se brindarán apoyos a otras iniciativas que surjan durante este periodo.

La señora Vargas explica que la comisión sistematiza e impulsa el programa del Bicentenario, mientras que diversas instituciones contribuyen con actividades. Por ejemplo, una organización liderará un evento de ciclismo vinculado al Tour de Francia en la región.

Este año, numerosas iniciativas han sido inscritas por todas las universidades, mostrando una colaboración significativa.

Los proyectos de inversión pública 2024:

- Intervención del Puente Río Tempisque.
- Inversión en infraestructura educativa en Hojancha (Escuela), Santa Cruz (El Cacao y Brasilito) Nicoya (Sámara y CTP).
- Construcción del Centro Cívico por la Paz de Liberia.
- Comisión Fílmica Regional FFZ.
- Mejoramiento y ampliación de la Terminal Pesquera de Cuajiniquil (INCOPESCA).
- Construcción del Boulevard de la Anexión y Remodelación Monumento a la Anexión en Nicoya.

Explica que, tras la constitución de AREDE en noviembre del año pasado, se trasladaron algunos proyectos para su seguimiento conforme al Reglamento y la Ley de Creación de Desarrollo Regional. Son las instituciones o gobiernos locales quienes deben incidir en estos proyectos, tal como establece la ley.

Instituciones proponentes

- Gobierno Central: MAG, COMEX, MEIC, Gobernación y Policía, Justicia y Paz, MOPT (CONAVI), MIDEPLAN, Salud, MTSS, MIVAH (INVU) e ICODER.
- Autónomas: BCCR, INCOPESCA, ICT, INS (Cuerpo de Bomberos de CR), JPSS.
- Municipalidades: Nicoya y Bagaces.
- Universidades: UNED, Universidad Técnica Nacional (UTN), Universidad Nacional, UCR y TEC

La señora Vargas comenta que también se invitó a las universidades privadas con presencia en la región.

Menciona que ha recibido algunas notas, como una de don Rodrigo, quien informa sobre la creación de una comisión interna que cuenta con la participación de profesionales de diversas áreas.

Concluye diciendo que la comisión está abierta a establecer relaciones con diversas instancias. Destaca que Guanacaste no solo es un destino turístico, sino una región con potencial de desarrollo y crecimiento. Además, expresa su deseo de que tanto los habitantes actuales como futuros puedan disfrutar de mejores condiciones de vida.

La señora Vargas agradece a CONARE por brindarles este espacio.

El señor Gustavo Gutiérrez agradece la visita.

Seguidamente, el señor Gutiérrez comparte que la Universidad de Costa Rica tiene actividades organizadas para el Bicentenario. Destaca el programa "Salud sin Paredes" de la Vicerrectoría de Acción Social, que brinda atención en salud a comunidades vulnerables e inició hoy en Batán de Limón, donde se espera atender a unas 2000 personas en tres días.

Indica que estarán atendiendo en Nicoya la semana previa al Bicentenario.

Destaca la participación de más de 100 profesionales de la salud y el uso de unidades móviles para exámenes como el Papanicolaou. Además, menciona que también llevarán expresiones artísticas como parte de las celebraciones.

El señor Gustavo Gutiérrez le indica a la señora Vargas que puede enviarle un informe de las iniciativas planeadas.

La señora Vera Vargas explica que utilizan un formulario para registrar iniciativas, pues de esta forma pueden proporcionar a las entidades participantes el libro de marca y el logo para su uso en afiches. Destaca la importancia de que las iniciativas abarquen aspectos más allá de la celebración, como la salud, para involucrar a la comunidad de manera más completa.

El señor Francisco González Calvo expresa que, en la UTN, el Consejo Universitario ya habían oficializado la conmemoración del Bicentenario como de interés institucional. Añade que están orgullosos de formar parte de estas actividades y confían en que se desarrollen de manera exitosa.

La señora María Estrada expresa su agradecimiento por valorar la inclusión del TEC en las actividades del Bicentenario. Comenta que, si bien no cuentan con un recinto en la región, tienen programas de posgrado y técnicos que ofrecen en colaboración con otras instituciones educativas.

Solicita el libro de marca para poder contribuir con más actividades al Bicentenario, ya que considera que es de gran importancia para el país.

La señora Vera Vargas procede a mostrar el formulario de inscripción de iniciativas en el sitio web correspondiente. Propone enviar un oficio a CONARE con esta información.

El señor Francisco González Alvarado expresa su respaldo a las actividades en curso y consulta sobre el progreso de las gestiones con José Pablo. Asimismo, informa que ha conversado con la presidenta de la editorial, y estarían dispuestos a publicar una reimpresión de la obra del señor Edgar Solano. Esta iniciativa busca ampliar la difusión del conocimiento y la historia de Guanacaste.

El señor Rodrigo Arias destaca la amplia presencia de la UNED en Guanacaste y la realización continua de actividades en la región. Se destaca la realización del Festival de la Guanacastequidad, que este año se llevará a cabo en Liberia.

Además, menciona que la señora Lúcida Guevara Gomez, jefa de la sede en Santa Cruz, fue designada para integrar la comisión encargada de coordinar las diversas actividades. Esta comisión busca mantener un orden en la ejecución de estas.

Además, ratifica el respaldo de las universidades públicas, incluida la UNED, para enfatizar la trascendencia histórica del Bicentenario de la Anexión del Partido de Nicoya para el país. Añade que este acontecimiento ha dejado una huella significativa en la identidad nacional y en el progreso de Costa Rica. Asimismo, subraya la importancia de reconocer, resaltar y expresar gratitud a quienes tomaron esa decisión y considera imperativo unir esfuerzos para conmemorarla de la mejor manera.

La señora Vera Vargas expresa su agradecimiento por la colaboración de las universidades, destacando su aporte significativo y continuo. Señala la necesidad de seguir expandiendo la oferta educativa en Guanacaste para atender las aspiraciones de los jóvenes de la región. Propone la posibilidad de establecer un plan piloto en Guanacaste, aprovechando la perspectiva de desarrollo regional para el 2050. Considera que este bicentenario podría ser una oportunidad para impulsar la expansión universitaria en la región.

Destaca la importancia de los proyectos de acción social y extensión cultural, que llegan a comunidades donde la educación formal no siempre alcanza. Comparte su experiencia reciente en comunidades indígenas y afrodescendientes, donde se reconoce y agradece el papel tanto de las universidades como del Ministerio de Cultura en la preservación de la tradición y la cultura local.

Finalmente, motiva a buscar formas de ofrecer nuevas oportunidades educativas en Guanacaste y agradece el compromiso y la presencia institucional en cada rincón de la provincia.

El señor Gustavo Gutiérrez agradece la visita y les desea éxito en sus actividades.

Además, reafirma el compromiso de participación de las universidades en diversas áreas. Destaca la iniciativa de la Universidad de Costa Rica, que se llevará a cabo la semana previa a la celebración.

Artículo 4. Correspondencia

- a) Correo electrónico de 22 de abril de 2024, suscrito por la señora Catalina Mendieta Suarez, Gerente de Asuntos Públicos en Llorente y Cuenca Colombia, en representación de Productos Bimbo, mediante el cual remite solicitud para participar en el Premio CONARE. (conocido en la Sesión 14-2024)

El señor Gustavo Gutiérrez indica que esto se conoció en la sesión 14-2024 de hace ocho días.

El señor Eduardo Sibaja señala que el señor Francisco González Calvo iba a obtener información sobre la situación del premio.

El señor Francisco González Calvo explica que el profesor responsable se encuentra fuera del país, entonces no podrá conversar con él y deberá esperar a su regreso. Posiblemente, para la próxima reunión ya disponga de la información necesaria.

El señor Gustavo Gutiérrez consulta si es posible contactarlo por medio de WhatsApp, a lo que el señor González Calvo responde que no ha tenido mucho contacto con él y no lo conoce muy bien, por lo que ha sido difícil localizarlo.

El señor Francisco González Calvo solicita una semana más para dar respuesta.

Este tema quedará pendiente para la próxima sesión.

- b) Oficio ANAI-064-2024 de 26 de abril de 2024, suscrito por el señor Marcel Soler Rubio, Director Ejecutivo de la Asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias, mediante el cual solicita una reunión de CONARE con el señor Maikol Porras, presidente de la Junta Directiva de ANAI, con la finalidad de establecer vínculos entre su organización y las universidades públicas.

El señor Gustavo Gutiérrez comenta que el señor Marcel Soler fue alcalde de Montes de Oca durante aproximadamente siete años.

El señor Eduardo Sibaja aclara que esta asociación es distinta a la de Unión de Alcaldes.

SE ACUERDA:

- A. OTORGAR UN ESPACIO EN LA AGENDA DE UNA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE CONARE, AL SEÑOR MAIKOL PORRAS, ALCALDE DE SARCHÍ Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE ANAI, CON LA FINALIDAD DE ESTABLECER VÍNCULOS DE ENTRE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE ALCALDÍAS E INTERDENCIAS (ANAI) Y LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS.
- B. SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE ACTAS, QUE COORDINE LA AUDIENCIA REQUERIDA.
- C. ACUERDO FIRME.
- c) Correo electrónico de 30 de abril de 2024, suscrito por el señor David Julien, secretario general ejecutivo de la Organización Universitaria Interamericana (OUI), mediante el cual invita a un rector o rectora costarricense a participar de los eventos del Global Leader in International Education (CBIE 2024), el cual se llevará a cabo en Ottawa, Canadá del 3 al 6 de noviembre, y/o NAFSA-2025, que tendrá lugar en San Diego, California, USA del 27 al 30 de mayo del 2025.

El señor Gustavo Gutiérrez menciona que el 30 de mayo le correspondería a la señora María Estrada asistir a San Diego como presidenta de CONARE, y no está seguro de si sería pertinente que asistiera al evento en Ottawa.

El señor Eduardo Sibaja comenta que podría ser importante porque el Gobierno Canadiense y las universidades son los principales impulsores de la OUI y el CAEI, y tienen una fuerte presencia.

La señora María Estrada se compromete a revisarlo y compartir su decisión la próxima semana.

SE ACUERDA:

- A. QUE EN VIRTUD QUE EL PRÓXIMO AÑO, PRESIDE EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA, SE TRASLADÉ A LA RECTORÍA DEL ITCR LA INVITACIÓN EMITIDA POR LA ORGANIZACIÓN UNIVERSITARIA INTERAMERICANA, PARA SU ANÁLISIS Y POSIBLE PARTICIPACIÓN EN LOS EVENTOS GLOBAL LEADER IN INTERNATIONAL EDUCATION (CBIE 2024) Y NAFSA-2025.
- B. ACUERDO FIRME.
- d) Oficio MIDEPLAN-DM-OF-0569-2024 de 2 de mayo de 2024, suscrito por la señora Laura Fernández Delgado, Ministra de Planificación Nacional y Política Económica, mediante el cual solicita información para la investigación que se realiza al Sistema de Educación Superior Pública y su carácter de progresividad en el acceso en la educación universitaria.

El señor Eduardo Sibaja comenta que la nota contiene una cantidad considerable de información y define una serie de datos. Menciona que se deben determinar los términos y, por universidad, los seis puntos que cada uno de ellos debe contener.

Expresa que tal vez sería mejor trasladarlo a la Comisión de Directores de Planificación para preparar la información.

Agrega que se está solicitando por universidad, pero que también se puede trabajar como un conjunto.

El señor Gustavo Gutiérrez apoya la sugerencia.

El señor Gutiérrez consulta si existe una fecha límite, y el señor Sibaja indica que no se estableció una fecha.

SE ACUERDA:

- A. TRASLADAR EL OFICIO MIDEPLAN-DM-OF-0569-2024 A LA COMISIÓN DE DIRECTORES DE PLANIFICACIÓN PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN DE VICERRECTORES DE VIDA ESTUDIANTIL Y LA COMISIÓN DE VICERRECTORES DE DOCENCIA, SE RECOPILE LA INFORMACIÓN REQUERIDA EN LA INVESTIGACIÓN RELACIONADA AL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA.
- B. SOLICITAR QUE ESTA INFORMACIÓN SE COMPILE DE MANERA INDIVIDUAL POR CADA UNIVERSIDAD E INTEGRADA COMO UNA RESPUESTA DE ESTE CONSEJO.
- C. ACUERDO FIRME.
- e) Nota de 30 de abril de 2024, suscrita por la señora Cynthia Telles, Embajadora de Estados Unidos, mediante la cual remite invitación a un almuerzo en la residencia de la Embajadora de Estados Unidos, que se llevará a cabo el 28 de mayo de 2024 de 12:30 p.m.

El señor Gustavo Gutiérrez sugiere que, dada la cercanía del lugar, pueden asistir al almuerzo y luego llevar a cabo la sesión a las catorce horas.

Luego, consulta sobre la sede de dicha sesión y solicita que ese día se realice en CONARE para facilitar el transporte.

SE ACUERDA:

- A. MANIFESTAR A LA SEÑORA EMBAJADORA DE ESTADOS UNIDOS NUESTRO AGRADECIMIENTO POR LA INVITACIÓN AL ALMUERZO EN SU RESIDENCIA Y CONFIRMAR LA ASISTENCIA DE LOS SEÑORES RECTORES Y SEÑORA RECTORA, MIEMBROS DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES.
- B. ACUERDO FIRME.
- f) Oficio VI-2963-2024 de 2 de mayo de 2024, suscrito por la señora María Laura Arias Echandi, Vicerrectoría de Investigación, Universidad de Costa Rica, mediante el cual solicita que se extienda una carta a diversas organizaciones como la OIT para el apoyo en el avance y la aplicación práctica de la ciencia de las universidades públicas.

El señor Eduardo Sibaja explica que la OIT tiene un programa que busca promover el uso de la ciencia en la toma de decisiones del sector público. La señora María Laura Arias

sugiere que una persona del área de Administración de la UCR, que se ofreció como voluntaria, colabore en una propuesta para este programa. Añade que dicha propuesta no solo se enviará a la OIT.

Se aclara que la persona recomendada es la subdirectora de la Escuela de Administración Pública de la UCR. El señor Gustavo Gutiérrez señala que no la conoce, pero es una buena iniciativa.

SE ACUERDA:

- A. APOYAR LA INICIATIVA PARA PROMOVER A NIVEL DE LAS CINCO DE UNIVERSIDADES UNA MAYOR INCIDENCIA DE LA CIENCIA EN TEMAS DE INVESTIGACIÓN Y EL PROCESO DE LA TOMA DE DECISIONES.
- B. SOLICITAR LA ELABORACIÓN DE UN BORRADOR DE NOTA PARA QUE SE LLEVE A CABO UN PROGRAMA DE FORMACIÓN DE FORMADORES EN FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS.
- C. AVALAR QUE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA SEA EL ENLACE DE CONARE EN ESTE PROCESO, MEDIANTE LA DRA. LAURA SARRIEGO KLUGE, SUBDIRECTORA DE LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN.
- D. ACUERDO FIRME.
- g) Oficio VI-2925-2024 de 30 de abril de 2024, suscrito por la señora Geannina Sojo Navarro, Directora DIPROVID, Vicerrectoría de Investigación, Universidad de Costa Rica, mediante el cual solicita visto bueno para que la señora Josseth Araya Meneses asuma la representación suplente debido a que estará fuera del país.

La señora Marinela Córdoba aclara que esta sugerencia se refiere a la Comisión de Innovación. La comisión tiene programada una reunión, pero la señora Geannina Sojo estará ausente debido a compromisos. Por lo tanto, sugiere que se apruebe o designe a una persona suplente en su lugar para evitar retrasos en el trabajo, pues cuentan con un mes de tiempo.

SE ACUERDA:

- A. RATIFICAR LA PARTICIPACIÓN DE LA SEÑORA JOSSETH ARAYA MENESES COMO REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA SEÑORA GEANNINA SOJO NAVARRO EN LA COMISIÓN QUE DISEÑARÁ EL LABORATORIO NACIONAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA, DURANTE LOS DÍAS DE SU AUSENCIA.
- B. ACUERDO FIRME.
- h) Copia del oficio DFOE-FIP-0125 (07310) 2024 de 3 de mayo de 2024, suscrito por la señora Julissa Sáenz Leiva, gerente, Área de Fiscalización para el Desarrollo de las Finanzas Públicas, Contraloría General de la República, mediante el cual remite comunicación sobre el inicio del Seguimiento de la Gestión Pública sobre la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) y solicita se facilite la información a la Auditoría.

SE ACUERDA:

- A. TRASLADAR EL DFOE-FIP-0125 (07310) 2024 AL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y AL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN FINANCIERO PARA SU ATENCIÓN.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 5. Programas y comisiones

- a) Correo electrónico de 6 de mayo de 2024, suscrito por el señor Gastón Baudrit Ruiz, asesor legal de CONARE, mediante el cual remite “Convenio Marco de Cooperación para habilitar el uso interinstitucional de espacio físico de sedes, recintos e instalaciones universitarias entre las instituciones de educación superior universitaria estatal” en su versión final.

El señor Gastón Baudrit explica que se han integrado todos los comentarios en el documento, incluyendo uno adicional para su consideración. En la Cláusula 20 se había establecido la designación de representantes institucionales para la comunicación sobre la ejecución del convenio. Sin embargo, se propone que la autoridad administrativa superior de cada sede y recinto sea designada para determinar el uso de instalaciones conforme al convenio.

Esta modificación busca preservar la autonomía a cada sede, permitiendo que el encargado de la misma sea quien decida cuándo y bajo cuáles condiciones se prestan las instalaciones. Se pretende evitar una centralización de decisiones, ya que se busca que las sedes tengan dinamismo en esta materia, como se mencionó anteriormente.

Se indica como ejemplo la práctica de la Universidad de Costa Rica con la Universidad Estatal a Distancia, donde la toma de decisiones se delegó a los responsables de cada sede.

Agrega que esta disposición no estaba contemplada en el texto original y se está reintegrando en el documento.

El señor Gastón Baudrit da lectura a las modificaciones realizadas en el documento.

El señor Gustavo Gutiérrez respalda la idea de evitar la centralización y menciona un ejemplo reciente para ilustrar su punto. Comenta que la semana pasada visitó Puntarenas y se enteró de que la UNED está utilizando las instalaciones de la UCR en Nances. Él señala que no es necesario que él esté al tanto de este tipo de detalles, sino que la coordinación entre la UNED y el director correspondiente es suficiente.

Los señores rectores y señora rectora revisan el documento y proponen modificar términos y aspectos lingüísticos del mismo con el fin de mejorar su claridad.

El señor Francisco González Calvo consulta si este es el único cambio que tendrá el documento, con el fin de informar a los departamentos correspondientes (jurídico, financiero y docencia) que solo habrá una modificación específica.

Seguidamente, recibe la confirmación por parte del señor Baudrit.

El señor Gustavo Gutiérrez le indica al señor Eduardo Sibaja que considera oportuno coordinar la divulgación para la firma del convenio. Sugiere realizarlo mediante una

comunicación interna y que se divulgue ampliamente. Propone tomar algunas fotografías y hacerlo público, ya que le parece relevante emitir un comunicado al respecto.

SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL “CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN PARA HABILITAR EL USO INTERINSTITUCIONAL DE ESPACIO FÍSICO DE SEDES, RECINTOS E INSTALACIONES UNIVERSITARIAS ENTRE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL”.
- B. AUTORIZAR QUE SE SUSCRIBA EN UN ACTO FORMAL Y ELABORAR UN COMUNICADO DE PRENSA PARA QUE SE REPLIQUE EN LAS COMUNIDADES UNIVERSITARIAS.
- C. ACUERDO FIRME.
 - b) “Reglamento para el nombramiento de Auditor y Subauditor del Consejo Nacional de Rectores”

El señor Gastón Baudrit informa que analizaron las observaciones de la sesión anterior junto con el Departamento de Gestión de Talento Humano y se efectuó una ampliación considerable del reglamento.

Añade que una de las disposiciones incorporadas corresponde a los criterios de evaluación, los cuales no habían sido incluidos inicialmente. En consecuencia, se procedió a integrar dichos criterios directamente en el texto del reglamento, siguiendo la sugerencia previamente planteada.

El señor Baudrit indica que enviará la versión final para su revisión.

Este tema quedará pendiente para la próxima sesión.

- c) Correo electrónico de 29 de abril de 2024, suscrito por el señor Jorge Vargas Cullell, Director del Programa Estado de la Nación, mediante el cual remite el informe de labores del periodo 2019-2024.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR CONOCIDO Y AGRADECER EL INFORME DE LABORES ELABORADO POR EL SEÑOR JORGE VARGAS CULLELL, DIRECTOR DEL PROGRAMA ESTADO DE LA NACIÓN EN SU PERIODO 2019-2024.
- B. ACUERDO FIRME.
 - d) Oficio OF-ADI-260-2024 de 3 de mayo de 2024, suscrito por el señor Pablo César Marín Salazar, director, Área de Desarrollo Institucional, mediante el cual remite una propuesta con los escenarios económicos para la negociación del FEES 2025, en atención al acuerdo CNR-215-2024.

El señor Eduardo Sibaja indica que este documento proviene de la Comisión de Vicerrectores de Administración e incluye varios escenarios.

Agrega que se está finalizando la preparación para la entrega programada el martes, de la evaluación PLANES 2023 y los indicadores del FEES.

Se añade que, una vez analizado y con un criterio claro establecido, se procederá a recibir al movimiento estudiantil.

SE ACUERDA:

- A. OTORGAR UN ESPACIO EN LA AGENDA DE UNA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE CONARE, A LA COMISIÓN DE VICERRECTORES DE ADMINISTRACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS ESCENARIOS ECONÓMICOS PARA LA NEGOCIACIÓN DEL FEES 2025.
- B. SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE ACTAS, QUE COORDINE LA AUDIENCIA REQUERIDA PARA EL 21 DE MAYO DE 2024, A LAS 2:00 p.m. EN LA SALA DE RECTORES, INSTALACIONES DEL CONARE.
- C. ACUERDO FIRME.

Artículo 6. Varios

- a) Solicitud de calendario a OPES de las actividades de las cinco universidades relacionadas Declaratoria 2024.

El señor Eduardo Sibaja explica que se ha trasladado un acuerdo a los Vicerrectores de Extensión y Acción Social, así como a la Comisión de Pueblos Indígenas de CONARE. Se les ha otorgado un plazo de un mes para elaborar un calendario de actividades para todo el territorio nacional. Además, menciona que hay una serie de otras actividades planificadas.

La señora Marinela Córdoba añade que, en relación con la sugerencia previamente planteada por el señor Gustavo Gutiérrez, sería conveniente hacer algo bonito, como una invitación de las universidades correspondientes. Añade que le gustó mucho cómo quedó la agenda.

El señor Gustavo Gutiérrez está de acuerdo y propone complementar la agenda con una visita a alguna población indígena, no necesariamente del sur del país. Indica que han sido muy motivados por el trabajo que está realizando Osvaldo Durán, aunque reconoce que dicho trabajo está restringido a un área particular del país. Añade que hay poblaciones indígenas en muchas otras regiones.

El señor Francisco González Calvo y el señor Gustavo Gutiérrez sugieren considerar comunidades como Huetar, Guatuso o Chorotega.

El señor Gustavo Gutiérrez señala que esperarán a tener el calendario completo para planificar esta iniciativa con mayor detalle.

- b) Seguimiento de los acuerdos de la reunión con el Presidente de la República

El señor Gustavo Gutiérrez comenta que, según lo mencionado hace aproximadamente dos semanas, la señora Laura Fernández y la señora Paola Bogantes los convocarían para dar seguimiento a la agenda respectiva.

Expresa su preocupación por el hecho de que hasta el momento no se haya concretado esta convocatoria. Seguidamente, consulta si la reunión del 10 de mayo está relacionada con este asunto y aclara que no tiene información al respecto.

El señor Eduardo Sibaja y el señor Francisco González Alvarado aclaran que la reunión estaba programada para discutir asuntos relacionados con la gestión y capacitación para el Plan Nacional de Inversión.

El señor Gustavo Gutiérrez consulta sobre las opciones disponibles. Sugiere enviar una nueva comunicación al señor Presidente para expresar la preocupación por el retraso en la convocatoria, dado el tiempo transcurrido, aproximadamente dos meses. Alternativamente, plantea la posibilidad de esperar hasta la reunión con la señora Ministra de Planificación para hacer la consulta.

El señor Rodrigo Arias sugiere consultarlo con la Ministra el viernes, a lo que el señor Gutiérrez responde que es una muy buena idea.

El señor Eduardo Sibaja añade que CONARE había llegado a un acuerdo para integrar el tema de los fondos pospuestos en la propuesta. Se solicitó la revisión por parte de los Vicerrectores de Docencia. Por lo tanto, se preparó una presentación en PowerPoint y se elaboró un documento de Excel que incluía todos los proyectos que las universidades estaban ejecutando en esos campos, la cual se les entregó para su revisión. Este tema está en la agenda de los Vicerrectores de Docencia.

Ante la consulta de la señora Marinela Córdoba, el señor Sibaja aclara que el tema de los fondos pospuestos sí está incluido dentro de los escenarios en términos de cifras, pero en la nueva propuesta se explica qué se hace con dichos fondos.

c) Apoyo transcripciones actas del CONARE

El señor Gustavo Gutiérrez consulta al señor Eduardo Sibaja sobre el avance en este asunto.

El señor Eduardo Sibaja indica que la contratación está lista, la empresa ha sido seleccionada. Añade que las últimas actas han sido trabajadas por uno de los empleados de la empresa ganadora para su transcripción.

Comenta que ya se está trabajando en coordinación con la señora Glenda Hernández.

El señor Gustavo Gutiérrez consulta a la señora Glenda Hernández si todo va bien con ese asunto.

La señora Hernández responde que las actas están siendo transcritas por un externo.

A las quince horas y veinte ocho minutos, el señor Gustavo Gutiérrez aprueba una pausa activa.

d) Resolución al 116 de la Universidad de Costa Rica del régimen de empleo universitario.

Se reanuda la sesión.

El señor Gustavo Gutiérrez consulta al señor Francisco González Calvo si permanecerá hasta el 30 de junio, y este último confirma su disponibilidad hasta esa fecha.

El señor González Calvo añade que las elecciones están programadas para el 29 de mayo. Menciona que el tribunal da un tiempo adicional en caso de que se requiera una segunda ronda.

Añade que podrá participar en el debate, ya que la fecha se modificó debido al fallecimiento del padre del candidato de la sede de Puntarenas.

Se levanta la sesión a las dieciséis horas, cincuenta y ocho minutos.

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento Orgánico del CONARE se hace constar que cada uno de los acuerdos aquí transcritos fue tomado por votación nominal afirmativa y unánime de los asistentes a la sesión y que ninguno de ellos solicitó hacer constar la incorporación de consideraciones especiales para su adopción.

Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta
Presidente
Consejo Nacional de Rectores

Mag. Eduardo Sibaja Arias
Director
Oficina de Planificación de la Educación Superior